REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 01 DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Concertar Plan de Mejoramiento académico por incumplimiento en actividades de la formación del resultado de aprendizaje correspondiente a indicadores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Claudia Ximena Ochoa Guerrero	67020759		X		SENA – Centro de la Construcción	Cxochoa@misena.edu.co	3167595976	NA	
2	Hulver Carlois Carabali Salgado	1107835418			Aprendiz	SENA – Centro de la Construcción	hccarabali8@misena.edu.co	3006994904	NA	
3	Sara Isabella Ramírez Panesso	1006172832			Aprendiz	SENA – Centro de la Construcción	sarabelleza14@gmail.com	3194342724	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Concertar Plan de Mejoramiento académico por incumplimiento en actividades de la formación del resultado de aprendizaje correspondiente a indicadores		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 29 de agosto de 2023	**HORA INICIO:** 9:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Universidad ECCI - AA 801	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de la Construcción – Regional Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Concertar Plan de Mejoramiento académico por incumplimiento en actividades de la formación del resultado de aprendizaje correspondiente a indicadores.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Concertar Plan de Mejoramiento académico por incumplimiento en actividades de la formación del resultado de aprendizaje correspondiente a indicadores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 15 de agosto se realizó la jornada de formación con la ficha 2501676 y en ella se socializó un taller escrito con respecto a las bases teóricas de los indicadores en general y en SST, ejercicio conjunto de coevaluación y explicación de los datos generales de indicadores y en su último punto se abordó la aplicación de dichos indicadores y más específicamente, se realizó un ejercicio de hallar las horas hombre trabajadas con un ejemplo hipotético de una empresa, se realizó la explicación magistral de la aplicación de la formula para hallar las HHT y la ficha mencionó que habían entendido la aplicación de la fórmula para obtener el resultado de las HHT, yo quedo en el compromiso de enviar el taller de indicadores que ellos debían resolver y entregar el día 22 de agosto, pero, me confundo y vuelvo y envío el taller de teoría de indicadores y ninguno de los aprendices me informa del error, entonces, al martes que solicito la entrega del taller resuelto solo me entregan 11 personas y lo realizaron solo con la obtención de las HHT trabajadas mes a mes por la empresa, yo acepto esta entrega debido a mi error en el envío del taller, posterior a esto, para ese día yo llevé una prueba escrita de aplicación de indicadores la cual apliqué y evidentemente nadie logró completarla porque no se había realizado un ejercicio previo de aplicación de indicadores entonces, una vez terminada la aplicación de la prueba doy la explicación del taller que debían haber entregado para ese día, lo hago de manera minuciosa y les doy opción de salir al tablero para que me apoyen en la resolución de los ejercicios y aclarar dudas, todos refieren que fue clara la información por lo tanto, a los que no me entregaron el taller de entrega para ese día, les pongo como actividad complementaria entregar la resolución del examen aplicado ese día y que tenían plazo hasta el miércoles 23 de agosto a las 8:00 am para entregar dicho taller; los aprendices HULVER CARLOIS CARABALI SALGADO y SARA ISABELLA RAMIREZ PANESSO no hacen entrega del taller de actividad complementaria ni tampoco manifiestan ningún tipo de explicación por su incumplimiento, por lo cual, se define colocar este Plan de Mejoramiento y en caso de un nuevo incumplimiento, el caso será presentado a comité de evaluación y seguimiento para definir las acciones académicas pertinentes al incumplimiento. El plan de mejoramiento consiste en:

1. De forma individual, resolver y entregar en manuscrito bien organizado y claro el taller “EVALUACIÓN DE INDICADORES VII”, entregado por mí de manera física. La entrega del Taller es para el día viernes 1 de septiembre del 2023

2. Sustentar la resolución de dicho taller frente a sus compañeros de ficha y bajo mi supervisión para ver su desempeño. La sustentación del Taller es para el día lunes 4 de septiembre del 2023 a primera hora de inicio de la formación.

3. Se les aplicará una evaluación relacionada al taller y deben presentarla de forma individual. La evaluación del Taller estará sujeta al desempeño en la socialización y será para el día lunes 4 de septiembre del 2023.
.

Si el desempeño en la sustentación del taller es deficiente o no llegan, inmediatamente queda cancelada la evaluación y el caso pasará a revisión por parte de l comité de evaluación y seguimiento.

CONCLUSIONES

El plan de mejoramiento será aprobado, si y solo sí, los aprendices cumplen con los tres ítems mencionados en el punto anterior.

Se notifica a los aprendices de manera presencial y se les adjunta el plan de mejoramiento y el taller por correo y se espera el cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar Plan de Mejoramiento sugerido	HULVER CARLOIS CARABALI SALGADO y SARA ISABELLA RAMIREZ PANESSO	1 y 4 de septiembre del 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.